



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

Sesión: 02 de 2015
Fecha: Viernes 8 de mayo de 2015
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional
Av. El Dorado No. 44 A – 40

ASISTENTES

Miembros del Consejo Académico con voto:

Ignacio Mantilla Prada, Rector.

Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector de la Sede Bogotá

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales.

Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de la Sede Palmira.

Víctor Julio Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá

Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.

Jesús Sigifredo Valencia Ríos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

José Guillermo García Isaza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.

Ricardo Sánchez Ángel, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Gregorio Mesa Cuadros, Decano (E) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Renata Virginia González Consuegra, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.

José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Manuel Roberto Sarmiento Limas, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá

Edgar Arroyo Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Luis Alfonso Vélez Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

Jairo Alexander Osorio Sáraz Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

John Willian Branch Bedoya, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Juan Manuel Castaño Molano, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Fabián Fernando Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Camilo Younes Velosa, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Eliana Castro Silva, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral

Nelly Ocampo Osorio, Representante Profesoral

Yury Carolina Rendón Mendoza, Representante Estudiantil de Pregrado.

Liliana Castañeda Morales, Representante Estudiantil de Posgrado.

Miembro del Consejo Académico sin voto:

Diego Germán Arango Muñoz, Director Nacional de Bienestar.

Invitados:

Pablo Alberto Palacios Hernández, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia

Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia

Raúl Román Romero, Director Sede de Presencia Nacional Caribe

Herbert Giraldo Gómez, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística

Jaime Franky Rodríguez, Director Unimedios.

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Jorge Hernando Molano Velandia, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.

Catalina Arévalo Ferro, Directora de Relaciones Exteriores

Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo.

Secretaria General:

Catalina Ramírez Gómez

AGENDA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN ⁱ

00:00:00

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se retira el punto 3.3. sobre la elección de consejero para el Instituto de Estudios del Pacífico ya que por cambios normativos en la estructura académico administrativa de la sede, no se hace necesario dicho nombramiento.

Diego Hernandez solicita presentar después de los asuntos del rector la presentación de propuesta de modificación del calendario académico para la sede Bogotá.

00:12:53

2. ASUNTOS DEL RECTOR

- a. Gestión con el congreso y ministerio de educación para recursos adicionales compartidos con la Universidad Distrital a través de estampilla.

El Consejo Académico se entera.

- b. Modificación legislativa para excluir los terrenos de la Universidad Nacional del proyecto de renovación del CAN.

El Consejo Académico se entera.

- c. Informe sobre proyecto de modificación de la ley de estampilla para que concesiones de obra también estén gravadas.

El Consejo Académico se entera.

- d. Informe sobre negociación con trabajadores con mediación de la defensoría del pueblo

El Consejo Académico se entera.

3. ASUNTOS DE LA PLENARIA

3.1. Creación o Modificación de Programas Curriculares

00:59:25

3.1.1. Aval para creación del programa curricular Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos con apertura en las facultades de Ciencias Agrarias de las Sedes Bogotá y Medellín; e Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Con oficio DNPP-031, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a las Comisiones de Área de Ingeniería y de Ciencias Agropecuarias, la cuales presentarán su informe al pleno.

El Consejo Académico otorga aval a la propuesta para trámite ante el Consejo Superior Universitario, con el voto negativo de las representaciones profesoraes y estudiantiles. Se emite oficio CA-1769-15.

02:15:17**3.1.2. Aval para creación del programa curricular Maestría en Archivística con apertura en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.**

Con oficio DNPP-034, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual presentará su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico otorga aval a la propuesta para trámite ante el Consejo Superior Universitario, con 3 votos negativos y 1 abstención por parte de las representaciones profesoriales y estudiantiles. Se emite oficio CA-1772-15.

03:12:57**3.1.3. Aval para creación del programa curricular Doctorado en Oncología.**

Con oficio DNPP-073, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ciencias de la Salud, la cual presentará su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico otorga aval a la propuesta para trámite ante el Consejo Superior Universitario, con el voto negativo de las representaciones profesoriales y estudiantiles. Se emite oficio CA-1774-15.

03:55:57**3.1.4. Modificación del Acuerdo 030 de 2008 del Consejo Académico, el cual adaptó los planes de estudio de la Maestría en Ciencias – Matemáticas y el Doctorado en Ciencias – Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.**

Con oficio DNPP-051, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ciencias, la cual presentará su informe al pleno.

El Consejo Académico aprueba unánimemente la modificación de los planes de estudios. Se expide Acuerdo 099 de 2015.

03:57:07

- 3.2.** Designación de un (1) investigador externo a la Universidad Nacional de Colombia para conformar el Comité Nacional de Investigación.
Presenta Amanda Lucía Mora, Directora Nacional de Investigación.

[Presentación \(.pdf\).](#)

Se realiza votación entre los nombres propuestos, obteniéndose el siguiente resultado:

MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI:	6
ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ:	0
FRANCISCO JAVIER LOPERA RESTREPO:	11
CLEMENTE FORERO PINEDA:	11
JOHANS RESTREPO CARDENAS:	0
JORGE URIEL CARMONA RAMIREZ:	0
FELIPE ANTONIO PERDOMO HURTADO:	0
PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO:	0
FANOR MONDRAGON PEREZ:	21
FELIX HUMBERTO LONDOÑO GONZALEZ:	1
BRIGITTE LUIS GUILLERMO BAPTISTE BALLERA:	4
ALBA MARINA TORRES GONZÁLEZ:	2

El Consejo Académico designa al profesor Fanor Mondragón como investigador externo ante el Comité Nacional de Investigación. Se expide Resolución 018 de 2015.

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

04:07:34

4.1 Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

- a. Convocatorias para elección de líderes nacionales del programa Max Planck

El Consejo Académico se entera.

- b. Información sobre convocatoria de Colciencias para grupos de investigación.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

04:16:07

4.2. Asuntos de la Vicerrectoría General

- a. Proceso de negociación con trabajadores para revisión de acuerdos con grupos de trabajadores con la mediación de la Defensoría del Pueblo.

El Consejo Académico se entera.

04:18:50

4.3. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

4.2.1. Asuntos presentados al pleno por la Comisión Delegataria del Consejo Académico.ⁱⁱ

Presenta: Profesor Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico.

04:20:58

4.2.2. Proyecto de Acuerdo ““Por el cual se actualiza y se simplifica la movilidad interna entre sedes para estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia”

Presenta: Profesor Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba el proyecto de acuerdo. Se expide Acuerdo 100 de 2015.

04:23:07

APROBACION DE COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y PROFESORES AMENAZADOS.

Se emite Comunicado 001 de 2015 del Consejo Académico.

[Comunicado \(.pdf\).](#)

04:54:16

4.4. Asuntos de la Representación Profesional

a. Modificación del Acuerdo 074 de 2013 del Consejo Académico.

El Consejo Académico solicita concepto a Comité de Puntaje; Comité Financiero y Dirección Jurídica para agendar en próxima sesión. Se emiten oficios CA-1809-15, CA-1810-15 y CA-1811-15.

b. Presentación del caso del profesor Iván Hernández de la Facultad de Ciencias Económicas Sede Bogotá.

El Consejo Académico se entera.

05:29:40

4.5. Asuntos de la Representación Estudiantil

a. Presentación de puntos de discusión sobre programa PEAMA.

El Consejo Académico se entera.

b. Información sobre proceso de asamblea triestamentaria derivado de conflicto laboral.

El Consejo Académico se entera.

La sesión termina a las 5:15 p.m.

(original firmado por)

IGNACIO MANTILLA PRADA

Rector

(original firmado por)

CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ

Secretaria

ⁱ **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

ⁱⁱ **Nota 2:** Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.